

EXPEDIENTE N°:	483 - 16	OBS. N°	01	FECHA:	18/08/2016
		OBS. N°	Xx	FECHA:	Xx
DIRECCION:	JOSE DOMINGO CAÑAS N°901-923 FERNANDEZ CONCHA N°220-240			ROL SII:	5407-1/2/17/18
PROPIETARIO:	INMOBILIARIA PEBAL			MAIL:	
ARQTO. PATROCINANTE.	FABIO CRUZ VIAL			MAIL:	FCRUZ@CRUZYBROWNE.CL

ACTA DE OBSERVACIONES: Solicitud de Anteproyecto de Edificación, ZONA Z-3B.

1. ✓ El proyecto debe cumplir con el artículo 11 del PRC de Ñuñoa que establece: "Sobre el terreno correspondiente al antejardín de 5 mts podrán sobresalir elementos del plano de fachada hasta 1,50 metros en voladizo, los que en cada piso no podrán superar el 30% de la longitud de fachada." Lo que debe estar indicado con una nota en plantas de arquitectura.
2. ✓ Estudio de sombras, debe ser presentado según lo dispuesto en el artículo 2.6.14 de la OGUC. La longitud de la sombra sur presenta error, ya que para 18 metros de altura la proyección debiese ser 12.33 metros.
3. ✓ En área de antejardín no se pueden emplazar elementos estructurales, ver plano observado.
4. ✓ Se solicita incorporar cota de distanciamiento entre fachadas con vanos.
5. ✓ Falta planta de sala de máquinas.
6. ✓ En elevaciones indicar los niveles máximos de las edificaciones proyectadas.
7. ✓ Se solicita valorizar ejes de líneas que definen la aplicación de las normas urbanísticas.

Notas generales:

- Junto con su respuesta a observaciones deberá adjuntar plano s y documentos corregidos en esta revisión.
- Para consultas sobre esta acta de observaciones deberá agendar reunión c on el Arquitecto Revisor.
- Las correcciones realizadas en los planos y documentos del expediente, no contempladas en esta acta de observaciones, son igualmente válidas y deben ser consideradas como tal.
- Corregir / actualizar todo s los documentos e información que sufra modificaciones producto de esta revisión.
- La falta de información en la presentación y su posterior incorporación o aclaración, puede generar nuevas observaciones.
- De no cumplirse las observaciones en un plazo de 60 días, se rechazará la solicitud de acuerdo al Art. 1.4.9 OGUC.

<p>Rut: 13063214-7</p> <p><i>Jorge Palma Pasten</i></p> <p>Nombre, Fecha y Rut Retira planos (devolver para revisión) Retira documentos : PLANOS</p>		<p><i>[Signature]</i></p> <p>p.p. Director de Obras Arquitecto Revisor: Felipe Suazo fsuazo@nunoa.cl</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------